

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio

- 6** *RESOLUCIÓN de 13 de agosto de 2015, del Director General del Medio Ambiente de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, por la que se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental del proyecto de “Estación de Servicio calle Agustín de Bethancourt, número 17”, en el término municipal de Getafe, promovido por “Costco Wholesale Spain, Sociedad Limitada Unipersonal” (expediente 10-EIA-00023.1/2015).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Estación de Servicio calle Agustín de Bethancourt, número 17”, en el término municipal de Getafe, promovido por “Costco Wholesale Spain, Sociedad Limitada Unipersonal”, con domicilio social en avenida de Europa, número 19, tercero A, 28108 Alcobendas (Madrid). El texto del citado Informe podrá consultarse en el portal institucional, en la ruta <http://www.madrid.org/legislacionambiental/>, así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 13 de agosto de 2015.—El Director General del Medio Ambiente, PDF (Resolución de 23 de julio de 2015), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/4.607/15)

